

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISCOVERBAN S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Coloncorp, Piso 2, oficina 203, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía OTISGRAF S.A., actuando como Director de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Manfred Junker Preuss y como secretaria la señora Wendy Bustamante, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran:

La compañía Nematec S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado, señor Manfred Junker Preuss, propietaria de 999 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; y el señor Manfred Junker Preuss, de nacionalidad Alemana, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de \$1.00, totalmente pagada.

Con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Se deja constancia de la presencia del comisario; Cristian Moncayo Erazo.

Los accionistas, amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales;
3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía, correspondiente al ejercicio Económico 2016;
4. Fijar la retribución del comisario y de la administración; y,
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

A continuación, el Director de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es ***"Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2016"***, al efecto el CPA. Cristian Moncayo Erazo da lectura a su informe, el que es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es ***"conocer y Resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales"***, Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura al informe de la administración de la empresa, el que es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es ***"Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía, correspondiente al ejercicio Económico 2016"***, Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros

(Balances) de la compañía, a presentarse ante las autoridades de control pertinentes, por el ejercicio económico del año 2016, la Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve por unanimidad, aprobar las indicadas cuentas y Estados Financieros (balances).

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es **"resolver sobre la retribución del comisario y de la administración"**, al efecto la Junta General de Accionistas declara que no hay nada que resolver, pues las retribuciones correspondientes al ejercicio económico 2016 se encuentran pagadas en un 100% (ciento por ciento), lo que es expresamente reconocido por el Gerente General y el comisario de la Compañía.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es "Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales". El Presidente de la Junta manifiesta a la Junta General que no existe ninguna utilidad repartible en el ejercicio económico del año 2016, tanto para los trabajadores como para los accionistas de la Compañía, tal como de los estados financieros aprobados en esta misma sesión, por lo que la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad que no hay nada que resolver a este respecto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las dieciséis horas, el Presidente declara terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.



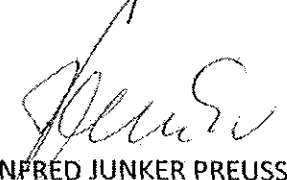
MANFRED JUNKER PREUSS
DIRECTOR



MANFRED JUNKER PREUSS
NEMATEC S.A.
ACCIONISTA



WENDY BUSTAMANTE PENAFIEL
SECRETARIA AD HOC



MANFRED JUNKER PREUSS
ACCIONISTA